

NEWSLETTER CODINMA

ENERO 2022

CODINMA



ACCIONES CODINMA

Vocalía de Formación:

- Seguimos con la encuesta a colegiados para elaborar el programa de las **IV Jornadas CODINMA**.
- Organización de una formación de creación de consulta y emprendimientos, destinada a los DN que empiezan a dar sus primeros pasos en el mundo laboral.
- Organización de segunda y tercera edición del Curso de Alteraciones Intestinales.

Vocalía de defensa de la profesión y empleo:

- Se tramitaron durante el año 2021, 87 expedientes de los cuales siguen abiertos 31.
- Se sigue trabajando en la elaboración y diseño del **Documento actualizado de perfil de competencias**, junto con otras vocalías y se están programando reuniones con centros de educación.

Vocalía de Deontología:

- Se realizó un **Foro de la profesión** en el que se convocó a profesionales que trabajaran en el **ámbito clínico**, con el fin de movilizar, conocer y escuchar a los colegiados de una manera organizada que nos permita identificar problemas comunes hacia los que dirigir los esfuerzos del colegio.
- Se convocó a los colegiados a participar en la Consulta Pública de etiquetado EFSA, reunión de la que se extrajeron varias conclusiones que se enviarán desde el CODINMA.



OFERTAS DE EMPLEO

Durante el mes de diciembre se han publicado cuatro ofertas de empleo de las cuatro ofertas revisadas.

FORMACIÓN PROPIA

En el mes de diciembre se ha seguido con la organización de la segunda edición del curso que se celebrará el 15 de enero sobre el **Abordaje del paciente sin diagnóstico con alteraciones intestinales** del cual ya se tiene pensado hacer una tercera edición.

También se está programando un curso de Creación de Consulta y emprendimiento que se celebrará a finales de febrero.

FORMACIÓN EXTERNA

En este mes de diciembre, se han colgado nueve ofertas de formación externa con beneficios para los colegiados y dos eventos gratuitos.

Os recordamos que toda esta información la tenéis en la web en la zona de <https://www.codinma.es/formacion/>



COLABORACIONES

- Acuerdo con OCU para hacer llegar a los colegiados diversas ofertas de su entidad.
- Acuerdo con Nutridigestivas para descuentos en formaciones presenciales.

NOVEDADES SECRETARIA

- Este mes de enero enviaremos los nuevos carnets, válidos hasta febrero de 2024. ¡Atent@ a tu buzón!

OTRAS NOVEDADES WEB

Enlaces de interés: Informe EROSKI CONSUMER sobre obesidad infantil, año 2021

FAQs: En la sección de Preguntas Frecuentes hemos procurado responder todas aquellas cuestiones que nos llegan a la Secretaría Técnica. No obstante, cualquier aclaración estamos siempre a vuestra disposición en info@codinma.es.



NOTICIAS

LEY DE ORDENACIÓN Y ATENCIÓN FARMACEÚTICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID



El día 23 de diciembre finalizó el plazo de alegaciones a la Ley de Farmacia de la Comunidad de Madrid, en la que CODINMA ha colaborado estrechamente con el COFM. siendo gratamente beneficioso para nuestra profesión, ya que en su Artículo 16 indica:

“Previa autorización administrativa, las oficinas de farmacia podrán contar con secciones, para la realización de actividades sanitarias, de óptica, audioprótesis, ortopedia, análisis clínicos y nutrición y dietética. Las actividades autorizadas en las 18 secciones de las oficinas de farmacia deberán ser desarrolladas por farmacéuticos de la plantilla de la farmacia que estén en posesión de la titulación oficial o de la habilitación profesional correspondiente y, en su caso, de colegiación.”

EL TSJ ANULA EL RECURSO DEL CONSEJO DE ENFERMERÍA SOBRE COMPETENCIAS DE NUESTRA PROFESIÓN.

•Los enfermeros no pueden realizar recomendaciones dietéticas de aquellas personas con problemas de salud específicos derivados de una enfermedad que requieran de una dieta concreta y específica, puesto que con el Grado en Enfermería no adquieren competencias específicas sobre nutrición humana y dietética, siendo el Dietista-Nutricionista el profesional sanitario competente para realizar dichas recomendaciones dietéticas a las personas con problemas de salud.



